

EL SAHARA DEJARA DE SER PROVINCIA ESPAÑOLA

MADRID, 6. (EUROPA PRESS.)

LAS autoridades competentes españolas estudian en la actualidad la reforma de la naturaleza jurídica de la presencia española en el Sahara, el hecho que se espera sea inminente, según se ha informado a Europa Press en círculos políticos de la capital de España.

Aunque no existe confirmación oficial al respecto, se cree que esta modificación estaría determinada por la actual situación de conexión española con el Sahara, ya que éste forma parte del terriorio nacional como una provincia más.

Estos círculos agregan que al mismo tiempo, las autoridades diplomáticas españolas desarrollan una intensa labor en orden a la consecución de una de las posibilidades que estipulaba el señor Piniés en su comunicación a las Naciones Unidas, como es la organización de una asamblea cuatripartita en la que participan los distintos países interesados en el tema.

En caso de que fallaran es-

tas soluciones, España está dispuesta a poner en marcha la segunda de las posibilidades, en la que se especifica la misma conferencia, pero organizada bajo el auspicio de la organización de las Naciones Unidas. Sólo si no se pudieran producir algunas de estas posibilidades, las autoridades españolas optarían por la última determinación, que sería el abandono de los territorios del Sahara por la Administración española.